RESOLUCIÓN SNPP Nº 2262 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2015, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 21 de setiembre del 2015

VISTO: El informe de fecha de setiembre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa CD N° 24/2015, para Servicio de Publicidad y Propaganda, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015. La partida presupuestaria para el año 2016 está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 24/2015, para "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL", a la siguiente firma: PÚBLICA S.A. con RUC N° 80060274-9, por un monto máximo a contratar de guaraníes ciento cuarenta millones (₲ 140.000.000) y un monto mínimo a contratar de guaraníes setenta millones (₲ 70.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme al Artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa CD N° 24/2015, para "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL", a la siguiente firma: PÚBLICA S.A. con RUC N° 80060274-9, por un monto máximo a contratar de guaraníes ciento cuarenta millones (₲ 140.000.000) y un monto mínimo a contratar de guaraníes setenta millones (₲ 70.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///... Hoja N° 2

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2262 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2015, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 21 de setiembre del 2015

N°	Código	Descripción	U.M	Cant.	PÚBLICA S.A Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	82101504-002	Publicación en Periódico	cm/col	1	173.169.168
					173.169.168

ITEM	DESCRIPCION	DIAS DE PUBLICACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENCIONES cm/col	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	767.280
2	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	1.227.280
3	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	600.480
4	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	960.480
5	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	600.480
6	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	960.480
7	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	1.200.960
8	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	1.920.960
9	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	1.150.920
10	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	1.840.920
11	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	900.720
12	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	1.440.720
13	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	900.720
14	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	1.440.720
15	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	1.801.440
16	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	2.881.440
17	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	2.064.150
18	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	2.161.080

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../// ... Hoja N° 3

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2262 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2015, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 21 de setiembre del 2015

19	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	1.351.080
20	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	3x15	2.161.080
21	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	2.702.160
22	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	4.322.160
23	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x19	6.024.015
24	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x19	9.100.228
25	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x38	8.366.688
26	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x38	8.029.613
27	EXEQUIAS - SIN FOTOS (HASTA 5 LINEAS EXCEDENTES)	Lunes a Domingo	1	Unidad	-	66.000
28	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	519.970
29	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	618.585
30	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	424.270
31	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	504.735
32	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	424.270
33	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	504.735
34	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	958.265
35	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	1.097.250
36	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	779.955
37	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	927.878
38	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	636.405
39	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	757.103
40	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	636.405

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2015, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 21 de setiembre del 2015

41	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	757.103
42	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	1.437.398
43	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	1.645.875
44	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	1.672.358
45	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	1.391.816
46	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	954.608
47	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	3x15	1.135.654
48	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	2.156.096
49	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	2.468.813
50	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x19	4.999.071
51	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x19	5.633.282
52	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x38	9.998.142
53	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x38	9.562.377
54	EXEQUIAS - SIN FOTOS (HASTA 5 LINEAS EXCEDENTES)	Lunes a Domingo	1	Unidad	-	51.205
55	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	548.312
56	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	832.813
57	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	420.052
58	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	638.003
59	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	420.052
60	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2X10	638.003
61	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2X10	1.003.368
62	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2X10	1.185.655
63	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	822.467
64	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	1.249.219

ABG. CARLOS MARIA QUIZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
SNPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN SNPP Nº /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 24/2015, PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA- PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, de setiembre del 2015

65	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	630.077
66	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	957.004
67	Indeter. Impar B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	630.077
68	Indeter. Impar B/N	Domingo	1	Unidad	2x15	957.004
69	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	2x15	1.505.052
70	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	2x15	1.778.482
71	Página Indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	1.666.578
72	Pág. Indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	1.873.829
73	Indeter. Par B/N	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	945.116
74	Indeter. Par B/N	Domingo	1	Unidad	3x15	1.435.506
75	A color indeterminada	Lunes a Sabado	1	Unidad	3x15	2.257.579
76	A color indeterminada	Domingo	1	Unidad	3x15	2.667.723
77	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x19	4.163.857
78	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x19	4.995.014
79	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Lunes a Sabado	1	Unidad	6x38	9.324.192
80	SOLICITADA (PÁGINA IMPAR)	Domingo	1	Unidad	6x38	9.990.029
81	EXEQUIAS - SIN FOTOS (HASTA 5 LINEAS EXCEDENTES)	Lunes a Domingo	1	Unidad	-	36.227

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Abg. Carlos María Ruiz González
Encargado de Despacho
Dirección General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL